

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No.630014003009 **2019 00279 00**
Sustanciación: 1514*

En conocimiento de la parte rematante el escrito presentado por el secuestre obrante en el anexo N° 58 del expediente digital.

Por el Centro de Servicios Judiciales envíese copia de dicha comunicación al correo electrónico del rematante.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 212
Fecha de notificación por estado 10/12/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b042aff2409c0e68b1e46a0b192c2caea8c6a95eb51f93a567671e6cedb3747f**

Documento generado en 09/12/2021 12:28:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>